

Miércoles, 25 de octubre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Acehúche

ANUNCIO. Aprobación provisional Ordenanza reguladora de la Tasa por Licencia Urbanística.

Acuerdo del Pleno de la entidad de Acehúche por el que se aprueba provisionalmente la modificación de la Ordenanza reguladora de la tasa por licencia urbanística,

TEXTO

Habiéndose instruido por los servicios competentes de esta Entidad expediente de modificación de la de la Ordenanza Reguladora de la tasa por licencia urbanística, el Pleno de esta Entidad, en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de octubre de 2023, acordó la aprobación provisional de la referida modificación de la ordenanza.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que las personas interesadas puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de cualquier persona interesada en la sede electrónica de esta entidad:

<https://acehuche.sedelectronica.es/>



Miércoles, 25 de octubre de 2023

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Acehúche, 20 de octubre de 2023

Benito Arias Gregorio

ALCALDE - PRESIDENTE

